DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN

Etxegintza
Vivienda

Peñaflorida 14 1º | Tel. 943481765 - 943481194 | etxegintza@donostia.eus | www.donostia.eus/etxegintza
20004 Donostia / San Sebastián

AKTA/ACTA

Saioaren Datuak/Datos Sesión:

Bileraren data/Fecha de celebración:	2024ko martxoaren 4a
Hasiera ordua/Hora de inicio:	11:00etan
Lekua/Lugar:	C/ Peñaflorida 14, 1º, 20004 Donostia
Etorritakoak/Asistentes: Secretario/a: Ramón Cendrero Iraola, por delegación del Sr. Secretario del Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial de Vivienda, Donostiako Etxegintza Vocales: Juan M.ª Artola por delegación de Rafael Farias Blanc Manuela Redruello Gómez, Responsable del Departamento Jurídico Iosune Alvarez de Irijoa en sustitución de Nere Ibarlucea Diaz, Responsable del Departamento Técnico	

Gaien zerrenda/Relación de asuntos:

Espta./Expediente de contratacion:	09/2023
Kontratuaren xedea/Objeto del contrato:	Suministro en régimen de renting, de cuatro vehículos eléctricos híbridos no enchufables, incluyendo su mantenimiento y seguro, destinados a la Entidad Pública Empresarial de Vivienda, Donostiako Etxegintza.
Esleipen-Prozedura/Procedimiento:	Abierto simplificado
Lizitazio aurrekontua/Presupuesto licitación:	104.544,00euros (IVA incluido)
Eskaintzak baloratzeko irizpideak/Criterios de valoración:	**Criterios evaluables mediante la utilización de fórmulas: hasta un máximo de 100 puntos** a) Precio total de renting anual por coche ofertado:Hasta un máximo de 80 puntos b) Importe a pagar por la entidad contratante por exceso del kilometraje anual: hasta un máximo de 2,5 puntos c) Importe a cobrar por la entidad contratante por defecto del kilometraje anual: hasta un máximo de 2,5 puntos d) Plazo de entrega de los vehículos: hasta un máximo de 10 puntos e) Igualdad entre mujeres y hombres: 5 puntos.

DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN
Etxegintza
Vivienda
Peñaflorida 14 1º | Tel. 943481765 - 943481194 | etxegintza@donostia.eus | www.donostia.eus/etxegintza
20004 Donostia / San Sebastián

Edukia eta emaitza/Contenido y resultado:

En cumplimiento de lo que prevén las normas de contratación, así como el artículo 17 del Pliego de Condiciones Económico administrativas, la sesión tuvo por objeto el examen de la documentación presentada por ARVAL SERVICE LEASE S.A., cuya la oferta se declaró como la más ventajosa, y en su caso formalizar la propuesta de adjudicación.

1.- Previa propuesta de este Comité de Evaluación, con fecha 19 de febrero de 2024, el Presidente del Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial de Vivienda, acuerda:

1) *DECLARAR como mejor oferta la presentada por ARVAL SERVICE LEASE S.A. para la ejecución durante un plazo cuatro años del suministro en régimen de renting, de cuatro vehículos eléctricos híbridos no enchufables, incluyendo su mantenimiento y seguro, destinados a la Entidad Pública Empresarial de Vivienda, Donostiako Etxegintza, de acuerdo con las siguientes condiciones:*
   - *Vehículo, marca, HYUNDAI modelo: KONA HEV GDI 1.6 141CV DT MAXX*
   - *Precio total de renting anual por coche: 6.104,79 euros (IVA incluido), desglosado en:*
     - *5045,28 euros (precio sin IVA).*
     - *1.059,51 euros (IVA).*
   - *Precio por km. adicional: 0.024euros (IVA incluido), desglosado en:*
     - *0.02 euros (precio sin IVA).*
     - *0.004 euros (IVA).*
   - *Reintegro por km. no consumido: 0.073 euros (IVA incluido), desglosado en:*
     - *0.06 euros (precio sin IVA).*
     - *0.013 euros (IVA).*
     - Plazo máximo de entrega de los vehículos: 1 mes.
2) *FACULTAR al Director Gerente de la Entidad Pública Empresarial de Vivienda, Donostiako Etxegintza para requerir a la licitadora que aporte los documentos que previa a la adjudicación sean exigibles de acuerdo con lo indicado en el Pliego de condiciones administrativas.*

2. Efectuado el correspondiente requerimiento, ARVAL SERVICE LEASE S.A. presenta en tiempo la documentación solicitada, la cual es analizada en este acto, constatándose que la misma cumple con el requerimiento realizado, en el sentido de presentar correctamente la documentación requerida en el artículo 17 del Pliego.

3. Es por ello que procede en virtud de lo establecido en dicho artículo que por este Comité de evaluación se realice la propuesta de adjudicación del contrato.

A la vista de todo ello, se acuerda por unanimidad:

Peñaflorida 14 1º | Tel. 943481765 - 943481194 | etxegintza@donostia.eus | www.donostia.eus/etxegintza
20004 Donostia / San Sebastián

1º Dar por válida la documentación presentada por ARVAL SERVICE LEASE S.A.

2º Proponer al Presidente de la Entidad, la adjudicación la ejecución durante un plazo cuatro años del suministro en régimen de renting, de cuatro vehículos eléctricos híbridos no enchufables, incluyendo su mantenimiento y seguro, destinados a la Entidad Pública Empresarial de Vivienda, Donostiako Etxegintza, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Marca: HYUNDAI modelo: KONA HEV GDI 1.6 141CV DT MAXX
- Precio total de renting anual por coche: 6.104,79 euros (IVA incluido), desglosado en:
    - 5045,28 euros (precio sin IVA).
    - 1.059,51 euros (IVA).
- Precio por km. adicional: 0.024euros (IVA incluido), desglosado en:
    - 0.02 euros (precio sin IVA).
    - 0.004 euros (IVA).
- Reintegro por km. no consumido: 0.073 euros (IVA incluido), desglosado en:
    - 0.06 euros (precio sin IVA).
    - 0.013 euros (IVA).
- Plazo máximo de entrega de los vehículos: 1 mes.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, se da por finalizada la misma a las 11h 10 min., de la cual, como Secretario del Comité, extiendo la presente Acta.

Sin. Idazkaria/Fdo.: El Secretario